

ateniense que ya casi caducaba de vejez, viendo que ni por persuaciones ni por fuerza no podía gobernarse, desconfiando de poderlo persuadir, no le parecía ser cosa lícita el hacerle fuerza. El camino que yo he tomado ha sido diferente, porque como ni el pueblo desvariaba, ni estaba en mi mano consultar si me entremetería ó no en el gobierno, hallábame perplejo. Pero heme holgado de ver que en una misma causa podía defender lo que á mí convenía y lo que á cualquier bueno podía parecer bien. Hizo también mucho al caso para esto la increíble y divina liberalidad de que César ha usado para conmigo y para con mi hermano: de tal manera, que tenía obligación de defenderle en cualquier género de cosas que hiciese; pues siendo tanta su ventura y tan grandes sus victorias, aunque para con nosotros no fuese el que es, con todo eso parece que hay obligación para haber de honrarlo. Porque quiero que tengas esto por cierto, que después de vosotros, los que habéis sido los principales en mi restitución, no hay otro ninguno á quien no solamente yo confiese, pero aun me huelgue de estar en obligación. Y pues te he dado razón de esto, fácil cosa será responderte á lo que de Vatínio y Craso me preguntas. Porque cuanto á lo que me escribes de Apio, que no te parece mal, como en lo de César, huélgome que mi consejo te parezca bien. Pero cuanto á lo de Vatínio, primeramente se atravesaba de por medio el haber vuelto en amistad por orden de Pompeyo, luego que fué electo por pretor; habiendo yo con muy graves pareceres contradicho su pretensión en el Senado, no tanto por ofenderle cuanto por defender y honrar á Catón. Después, César, muy encarecidamente me importunó á que lo defendiese. Pero por qué lo alabé, yo te ruego que eso ni en este reo ni en otro ninguno no me lo pre-

gundes, porque no me obligues á preguntarte lo mismo cuando vengas; aunque también puedo preguntártelo en ausencia. Porque acuérdate á quién enviaste á alabar desde allá desde el cabo del mundo. Y no te corras de ello, porque á esos mismos yo también los alabo y los alabaré. Pero para haber de defender á Vatínio fué este también un harto agudo aguijón, del cual yo hablé en la causa, cuando lo defendía, diciendo que yo hacía lo mismo que en el *Bunuco* (1) el truhán aconseja al soldado:

Cuando ella nombre á Fedria, tú luego
 Á Panfla. Si dijere ella alguna vez:
 Convidemos á comer á Fedria; tú:
 Llamemos á Pánfla que cante. Si alabare ella
 El buen rostro de Fedria, tú también el de ésta.
 Finalmente, págale en lo mismo con que le des pena.

Así yo también supliqué á los jueces, que pues ciertos hombres principales y que me habían hecho muy buenas obras amaban tanto á mi enemigo (2), que delante de mis ojos muchas veces en el Senado á veces lo apartaban con mucha autoridad, y á veces con mucha familiaridad lo abrazaban; y pues ellos tenían un Publio, me dejasen á mí tener otro Publio con quien, si en alguna manera me picaban, les pudiese yo también algún poco repicar. Y no solamente lo dije, pero aun lo hago muchas veces con aplausos de los Dioses y de los hombres. Ya has entendido lo de Vatínio; entiende ahora lo de Craso. Yo (estando ya con él en mucho amor, por haber ya voluntariamente puesto en olvido, por la común concordia, todos aquellos graves agravios que él me había hecho)

(1) Comedia de Terencio, acto III, escena primera, versos 50 y siguientes.

(2) P. Clodio.

bien hubiera disimulado el haberse él repentinamente puesto á defender á Gabinio, aunque pocos días antes le había sido muy fuerte adversario, si él se hubiera puesto en ello sin hacerme á mí afrenta; pero como disputando yo la causa, y á él no ofendiéndole en nada, me picó, encendióseme la cólera, no solamente creo por lo de entonces (porque por ventura no fuera tan fuerte), sino como había tenido encerrado, sin saberlo yo, aquel odio de los muchos agravios que él me había hecho, el cual ya yo me pensaba que lo había descargado del todo, mostróse entonces todo repentinamente. Y como en esta misma coyuntura ciertas gentes, aquellas mismas que por cifras te digo muchas veces, decían que habían recibido muy gran contento con mi libertad y que entonces les parecía á ellos que yo había sido restituído á la República el mismo que antes era; y habiéndome aprovechado mucho esta contienda para en lo de fuera, decían que se holgaban mucho de que aquél me fuese enemigo, y de que los que eran de la misma liga nunca me serían amigos. Como yo entendí estas sus conversaciones por relación de hombres de mucho valor; y como Pompeyo procuró tanto como lo que más, que yo volviese con Craso en amistad; y como César me envió á decir que había sentido mucha pena de aquellas nuestras contiendas, tuve cuenta no solamente con mis tiempos, pero también con mi natural condición; y Craso, para dar testimonio al pueblo Romano de como quedábamos en amistad, casi desde mi casa se partió á su provincia. Porque habiéndome primero dado aviso de su voluntad, fué mi convidado en las huertas de mi yerno Crasipede. Y así yo (como te lo han contado) defendí en el Senado su causa, como me obligaba mi fidelidad, por habermela él muy encarecidamente encomendado. Ya has

entendido qué negocio y causa he defendido, y qué motivos he tenido para haberlo de hacer, y qué opinión tengo en el gobernar por mi parte á la República. Acerca de lo cual quiero entiendas esto: que aunque yo estuviera en mi entera libertad, fuera del mismo parecer. Porque ni me pareciera que convenía pelear contra tanto poder, ni que era bien deshacer el señorio de tan principales ciudadanos aunque fuera posible deshacerlo, y que no era bien estar siempre de un parecer, viendo las cosas trocadas y las voluntades de los principales tan mudadas; sino que convenía conformarnos con los tiempos. Porque nunca á los varones ilustres les pareció bien perseverar perpetuamente en un parecer, en lo que toca al gobierno de la República. Sino que es prudencia, así como en la navegación seguir la tempestad, aunque no puedas arribar al puerto, pero si puedes arribar á él mudando la manera del trinquete, necedad es seguir con peligro el viaje que tomaste, pudiendo con mudarlo arribar donde pretendes; de esta misma manera, pues todos nosotros habemos de tener como por blanco en el gobierno de la República *el vivir en quietud con honra*, como yo he dicho muchas veces, no conviene decir siempre unos mismos pareceres, pero conviene poner siempre los ojos en aquel mismo blanco. Por lo cual, como ya poco antes te dije, aunque todas las cosas estuvieran en mi mano; con todo eso en lo que al gobierno toca no tuviera otro parecer del que tengo. Y pues para seguir este parecer me inducen las buenas obras de los unos y los agravios de los otros, no me pesa de sentir y decir en el gobierno lo que me parece que conviene mucho así á mí como también á la República. Y trátolo esto más á la clara y más veces, porque mi hermano Quinto es embajador de César, y no ha habido dicho ni hecho mío en su favor, por

pequeño que haya sido, que él con ilustre agradecimiento no lo haya recibido de manera que yo entendiese que él me estaba en obligación y muy aficionado. De manera que de todo su favor, que es muy grande, y de todas sus fuerzas, las cuales bien sabes cuántas son, me valgo como de las mías propias. Y no me parece que podía de otra manera desbaratar los consejos que hombres perdidos tomaban contra mí, sino es juntando ahora el amor de los ciudadanos poderosos con aquellos reparos que siempre yo he tenido. Y si yo te hubiera tenido aquí presente (á lo que entiendo), me hubiera aconsejado que siguiera estos mismos pareceres. Porque yo conozco bien la templanza y modestia de tu buen juicio natural, y conozco tu ánimo, para conmigo muy voluntario y para con los otros no nada malicioso; antes por el contrario, grande é ilustre, y demás de esto llano y no nada aforrado. Yo he visto á algunos tratarse de la misma manera contra tí, que tú los pudiste ver tratarse contra mí. Y lo que á mí me dió pena, también te la hubiera realmente dado á tí. Pero siempre que yo pudiese gozar de tí en presencia, tú serás el gobernador de todos mis pareceres y consejos. Y pues tuviste cuenta con mi libertad, la tendrás también, confío, con mi autoridad. Y en todos tus hechos, pareceres, voluntades, y en fin en todas tus cosas me tendrás por compañero; ni en todo el discurso de mi vida tendré otra cosa en que poner los ojos sino en cómo cada día te dé mayor contento el haberme hecho buenas obras.

Cuanto á lo que me pides, que te envíe lo que he escrito después de tu partida, no he escrito sino ciertas oraciones, las cuales yo daré á Menocrito; y no son tantas que te hayan de espantar. También he escrito no sé qué en verso (porque casi me retiró ya de las

oraciones y me doy á las musas más benignas, pues que me dan muy gran contento, como me lo han dado siempre desde mis tiernos años); he pues también escrito á la manera de Aristóteles, como me ha parecido, tres libros de las partes que ha de tener un orador, en estilo de disputa y de diálogo, los cuales creo que para tu hijo Léntulo serán muy convenientes. Porque se apartan lejos de esos preceptos ordinarios, y abrazan todo aquel artificio del orar de los antiguos, y de Isócrates y también de Aristóteles. También he escrito en verso tres libros de mis trabajos (1), los cuales días ha que te los habría enviado, si me determinase de sacarlos á luz. Porque son y serán unos perpetuos testigos de las buenas obras que tú me has hecho, y del paternal respeto que yo te tengo. Pero tengo miedo, no á los que les parecerá que los ofendo (porque esto lo he hecho con comedimiento y tiernamente), sino á los que me habían hecho buenas obras; los cuales por ser tantos era cosa larga haberlos todos de nombrar. Pero con todo eso procuraré de enviártelos, si hallare á quien poder seguramente encomendarlos. Esta parte de nuestra vida y conversación toda la remito á tu albedrío. Todo cuanto con nuestras letras, con nuestros estudios, con aquellos nuestros antiguos entretenimientos pudiéramos alcanzar, todo esto lo aplicaré yo de buena voluntad á tu albedrío, pues siempre haspreciado mucho todas estas cosas.

Lo que me escribes y encargas acerca de los negocios de tu casa, tengo yo con ellos tanta cuenta, que

(1) Esta obra, en verso, parece haber sido la relación de los sucesos que precedieron, determinaron y siguieron á su destierro, y los que hicieron tan notable su llamamiento y vuelta á Roma, porque antes había compuesto otro poema en tres libros sobre su consulado.

no querría me advirtieses de ellos; pero que me lo ruegues, no lo puedo sufrir sin muy gran sentimiento. Cuanto á lo que me escribes del negocio de mi hermano Quinto, que no lo has podido concluir en el verano pasado por haberte estorbado la enfermedad el pasar á Cilicia, pero que ahora harás todo lo posible por concluirlo, hágote saber que es ese un negocio que tiene mi hermano por cierto que, aplicándole esa granja, le pondrás en ser toda su hacienda. Yo querría me escribieses muy familiar y particularmente, y muchas veces de todas tus cosas, y de los estudios de nuestro Léntulo, y de los ejercicios en que entiende; y que tengas esto por cierto: que jamás ha habido ninguno á quien yo más quiera, ni de quien yo más guste que de tí; y que esto he de procurar que no sólo lo entiendas tú ser así, pero aun todos los que hoy son y todos los que serán por tiempo. Apio decía antes en sus conversaciones, y después lo ha dicho en el Senado públicamente, que si se permitía hacer ley por decurias, echaría suertes con su compañero sobre las provincias; y que si no había ley curiata, se dispondría con su compañero y te sucedería: que aunque al cónsul le cumplía hacer ley curiata (1), pero que no le era forzoso; y que pues él tenía provincia por ordenación del Senado, tendría el gobierno de ella conforme á la ley Cornelia, hasta que entrase en la ciudad. Yo no sé lo que te escribe cada uno de tus familiares: entiendo que hay diversos pareceres. Unos dicen que tú no te despedirás de la provincia, porque tu sucesor no va por orden de la ley curiata; otros dicen que, aunque te despidas, po-

(1) Era una ley votada por treinta tribus reunidas en comicios curiados. Vacilaba Apio en presentar su ley ante estos comicios por temor de que se opusieran á ella las tribus del pueblo.

drás dejar quien la gobierne en tu lugar. Yo, en lo que toca al derecho, no tengo tanta incertidumbre (aunque tampoco es cosa de mucha dificultad), cuanto tengo en esto, que es cosa que toca á tu mucho valor, dignidad, liberalidad, de la cual sé yo que sueles usar muy voluntariamente, que luego en la hora, sin poner en el negocio dilación ninguna, entregues la provincia á tu sucesor; pues ves que no puedes contradecir á su codicia sin dar sospecha de tí que eres hombre codicioso. Yo á las dos cosas pienso que tengo obligación á decirte lo que entiendo, y á defender lo que determinares de hacer.

Después de haber escrito la epístola de arriba, recibí tu carta acerca del negocio de los arrendadores, en el cual no pudo dejar de parecerme bien tu justicia. Pero con benignidad pudieras (lo cual quisiera yo mucho) hacer de manera que no hicieras daño á los intereses y afición de aquella orden á quien tú siempre has hecho mucha honra (1). Yo no dejaré de defender tus ordenaciones; pero ya tú conoces la condición de esta gente. Ya sabes cuán pesados enemigos fueron aun al mismo Quinto Scévola. Yo te doy por consejo que, si pudieres por algunos medios, te reconcilies con ellos, ó aplaques su desabrimiento. Esto aunque es negocio dificultoso, con todo eso me parece que toca á tu prudencia. Ten salud.

(1) La orden de los caballeros, entre quienes se reclutaban los publicanos. Censurarles sus procedimientos ejecutivos, recomendarles ser más honrados ó al menos más humanos con los contribuyentes, era convertirlos en mortales enemigos, y pocos prócsules se atrevían á hacerlo.

X

CICERÓN Á L. VALERIO.

Año 699.

Porque yo no veo razón por donde no te haya de dar gusto en esto; pues ya el día de hoy se usa valerse los hombres del atrevimiento en lugar de sabiduría. Yo he dado á nuestro amigo Léntulo las gracias de tu parte muy cumplidamente. Pero yo querría que tú te dejases ya de valerte de mis cartas, y volviesses ya á vernos; y holgases más de estar donde te pongan en algún número, que no donde parezca que no hay otro letrado sino tú. Aunque los que de ahí vienen, unos dicen que eres muy entonado, porque no les respondes nada; otros que eres muy afrentador, porque siempre les respondes mal. Pero ya deseo hablar contigo de burlas en presencia. Por lo cual procura de venir luego, y no te vayas á tu Apulia, porque te podamos dar la bienvenida. Porque si allí vas, como otro Ulises, no conocerás á ninguno de los tuyos. Ten salud.

LIBRO SEGUNDO.

EPISTOLA I.

CICERÓN Á C. CURIÓN (1).

Año de la fundación de Roma 700.

Aunque me pesa que me tengas en posesión de hombre descuidado, con todo eso no me dió tanta pena ver que tú me acusases de negligente, como me dió contento el entender que tú deseabas hiciese yo lo que debo en tu servicio; especialmente viendo que en aquello de que me reprendías yo no tenía culpa. Pero cuanto á lo que dices que tienes deseo de recibir mis cartas, muestras en eso el amor que ya yo en tí conozco, pero préciolo mucho y lo deseo. Pero yo no he visto ninguno, que entendiessse que iba do tú estás, que no le haya dado carta para tí. Porque ¿quién hay

(1) C. Scribonio Curión, hijo y nieto de célebres oradores de igual nombre. Su padre fué uno de los más antiguos amigos de Cicerón, y á su muerte, escribió éste al joven Curión, que estaba en Asia, prometiéndole su paternal amistad y dándole útiles consejos.